Resolución de Consejo Directivo **851 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 599/2026 EXA-UNSa Aprobar la realización del Taller denominado: "Soluciones Analíticas para Minería y Medio Ambiente: Precisión, Eficiencia y Confianza" a cargo de la Dra. Tamara ZOLTAN
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta, 11/11/2026

VISTO la presentación a través de la cual el Dr. Pablo CUESTA ZAPATA solicita autorización para realizar el dictado del Taller titulado "Soluciones Analíticas para Minería y Medio Ambiente: Precisión, Eficiencia y Confianza", a cargo de la Dra. Tamara ZOLTAN, y

CONSIDERANDO:

Que el presente taller estará destinado a los representantes del sector productivo privado, a los representantes del sector académico de las carreras del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería y de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, como así también, a los alumnos de posgrado, becarios e investigadores de los Institutos de Investigación.

Que la actividad tiene por finalidad la introducción teórica y experimental en técnicas analíticas de aplicación en minería y medio ambiente.

Que, asimismo, se contemplan los siguientes fines: Actualización y transferencia de conocimientos técnicos especializados. Vinculación con empresas y laboratorios Interacción directa con profesionales que trabajan en el sector. Visibilidad institucional Participación de la universidad como sede anfitriona de un encuentro técnico. Experiencia para estudiantes avanzados Contacto con aplicaciones y desafíos reales del análisis de laboratorio.

Que la Resolución Rectoral N° 1096/16 establece las pautas y criterios para declarar de Interés Universitario actividades realizadas en la Universidad Nacional de Salta.

Que la Resolución C.S. N.° 0543/16 establece lo siguiente: *[...] los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096/16 [...].*

Por ello: y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 193/2026 y constituido en Comisión

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización del Taller denominado: "Soluciones Analíticas para Minería y Medio Ambiente: Precisión, Eficiencia y Confianza", a cargo de la Dra. Tamara ZOLTAN, Especialista de productos del área Inorgánica de la Empresa Perkin Elmer, y con la coordinación del Dr. Pablo CUESTA ZAPATA, a realizarse el 25 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el arancel del Taller con los siguientes montos:

- Representantes del sector privado: $10.000 (pesos diez mil)
- Docentes y Personal de Apoyo de Institutos: $10.000 (pesos diez mil)

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

- Investigadores y Becarios: $10.000 (pesos diez mil)
- Estudiantes de grado: (sin arancel)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a Dra. Tamara ZOLTAN, Dr. Pablo CUESTA ZAPATA. Comuníquese a los Departamentos Docentes, al Personal Docente, al Centro de Estudiantes y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

llv

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa